¿Reforma del Estado o reforma de la sociedad?

José Ortega y Gasset

(El Sol, 22 de noviembre de 1927)

¿Qué género de reforma merecería el título de grande?

Una de las averiguaciones más añejas de la ciencia occidental -allá en Grecia, hacia el siglo IV antes de Cristo- es que no existen tamaños absolutos. Así, en seco, nada es grande, nada es pequeño. Lo ingente y lo menudo son calificaciones relativas. Dependen de la unidad de medida que apliquemos.

La reforma que es grande para un país puede ser minúscula para otro. Esta diferente evaluación que a una misma reforma atribuiríamos en dos naciones distintas no sería, sin embargo, caprichosa. Una misma y única razón nos llevará a llamar aquí pequeño lo que allí llamamos grande. En ambos casos medimos el tamaño de la reforma con la misma unidad de medida. ¿Cuál? Muy sencillo: la cantidad de cosas que en cada país necesiten ser reformadas. Donde casi todo está bien, una pequeña modificación será de gran importancia. Donde casi todo está mal, esa misma modificación resultará imperceptible.

La reforma que hacemos debe medirse por la que hay que hacer. No depende, pues, de nuestro capricho, del azar de nuestros entusiasmos, llamarla o no grande. La realidad nacional se encarga automática y exactamente de calibraría. Acontece como en cirugía: el cuerpo enfermo determina hasta qué profundidades de la carne tiene que penetrar el bisturí.

A mi juicio, aquí está la cuestión decisiva de que depende el porvenir de España: ¿hasta qué hondura de estratos en la realidad nacional tiene que calar la reforma? Si acertamos y coincidimos en esta dimensión de profundidad, todo lo esencial se habrá ganado. Quiero decir que es en cierto modo secundario que se acierte o no en la calidad de la reforma, en la dirección que se le dé, con tal que ella aspire inequívocamente a atacar el mal en el estrato donde se engendra, por muy profundo que sea. Viceversa, por muy certeras que parezcan o sean unas reformas, si se mantienen en áreas superficiales, no se habrá dado un solo paso hacia la mejora de nuestra figura colectiva.

Ahora bien: concretándonos al caso de España, ¿existe alguna línea clara que permita separar lo superficial de lo profundo? Yo creo que existe y que es clarísima. Si tomamos en vilo todos los defectos de nuestra nación, por tanto, todo lo que es preciso corregir o reformar, vemos muy pronto que pueden repartirse en dos clases. De un lado están los defectos del Estado español -de las instituciones y su modo efectivo de funcionar-; de otro lado están los defectos de la vida española, los defectos típicos del individuo español y de sus formas de convivencia en la aldea, en la provincia, en la capital. Si queremos simplificar la terminología, hablaremos de defectos del Estado y defectos de la sociedad.

Una nación donde el Estado, el sistema de las instituciones, fuese perfecto, pero en que la sociedad careciese de empuje, de claridad mental, de decencia, marcharía malamente. En cambio, una nación cuyo Estado fuese sobremanera defectuoso, pero donde las gentes tuviesen mente clara, energía, fuerte apetito de vivir, espíritu emprendedor, saber técnico, etc., se mantendría siempre a flote. Todo el que se haya sumido algún tiempo en lecturas históricas recibe la impresión de no haber jamás existido un Estado que como tal Estado funcionase bien. En todos los ángulos de la cronología humana se oyen quejas contra las instituciones vigentes, contra la política al uso, contra los gobernantes. Y aun restando a esta quejumbre la porción correspondiente a la delicia de lamentarse, innata en el hombre, queda siempre un reboso de razón para la queja. A esta impresión acompaña la inversa: que en las grandes épocas de un pueblo lo formidable es siempre la vitalidad del cuerpo social, la cantidad de individuos capaces, el hervor genial de una raza bajo la costra de su Estado imperfecto.

Quiere decir esto que, en la realidad histórica, el Estado y cuanto a él se refiere representa un estrato superficial en comparación con lo que pasa en los senos de la sociedad. De lo que sea el hombre medio de un país, del tipo de existencia que lleve, depende el nivel histórico y, en definitiva, político de ese país.

El caso de España ofrece en este punto una evidencia ejemplar. Porque aún cabría explicar tal o cual caída momentánea de una raza por la excesiva imperfección de su Estado; pero tan largo destino de mengua como el que pesa centenariamente sobre España, a todas luces declara que el mal no es de superficie y de

instituciones, sino de las raíces subterráneas, subestatales, del cuerpo social, y no del mero perfil que es su Estado.
Con criminosa insistencia se ha procurado siempre halagar al español medio señalando a su odio este o el otro gobernante, esta o la otra institución, como agentes de su malestar. Por mi parte, me considero exento de este que juzgo el mayor crimen contra la patria, por ser el que más eficazmente impide su restauración. A sabiendas del riesgo inminente -enojo, impopularidad, quedar al margen de la vida normal- he aullado siempre a mis compatriotas diciéndoles que **de las desdichas de España tenemos la culpa, directa y exclusivamente, los españoles**. Claro es que me refiero a aquella parte de las malaventuras que no proceden de la fortuna caprichosa o de factores cósmicos -clima, tierra, desviación de los grandes centros y rutas históricos (la geografía de la historia moderna ha sido desfavorable a nuestra Península, dejándola fuera de la comunicación y tránsito).
Toda la buena voluntad que en ello pongo no consigue desarmar la fuerza de convicción que ejerce sobre mi este pensamiento: mientras el tipo medio de español y sus modos de vida sigan siendo los mismos, no es lícito esperar que el destino de España varíe. Quien quiera variar los efectos tiene que modificar las causas. Otra cosa fuera magia. Y tener fe en la magia es, intelectualmente, una indecencia.
No se diga que plantear las cosas así equivale a hacer imposible una sólida restauración de España, porque el español, como cada una de las otras razas, tiene su esencia inmutable. Aquí no se trata de la esencia antropológica del español, de su misterio étnico. En ese sentido nadie puede con certidumbre hablar del español, ni del francés, ni del teutón: es un arcano indescifrable. De modo que tan arbitrario es decir que el español será siempre lo que concretamente es hoy, como negar que pueda ser aún más español adoptando otra actitud ante la vida. La experiencia histórica muestra con superabundancia que los pueblos son realidades plásticas, capaces de muchas transformaciones. Nadie hubiera creído en tiempo de Shakespeare que dos siglos más tarde el inglés iba a ser el prototipo de la buena educación. (Cuando en El cortesano busca Castiglione un modelo de buenas maneras, vacila entre el tipo francés y el tipo español, pero ni se le ocurre pensar en el anglosajón.)
Por consiguiente, los que quieran otra España mejor tienen que resolverse a modificar el repertorio de la vida española, y juzgarán superficial toda reforma que no vaya orientada por tal propósito. Precisamente para esto sirven las instituciones cuando no se las busca por ellas mismas, esperándolo todo de su perfección abstracta, sino que se las forja desde luego como instrumentos capaces de transformar los usos de la vida colectiva y el carácter mismo del ciudadano medio.
La mejor institución será la que más se parezca a un aparato ortopédico que, apoyándose en la realidad defectuosa, produzca automáticamente, sin vana violencia exterior, la rectificación del hueso desviado. Este símil me parece adecuado en todas sus partes. Porque, en efecto, solo podemos hoy contar con lo que España es; por tanto, con sus defectos. El problema no es otro que aprovechar el punto de ataque y sustentación ofrecido por esos defectos para que se corrijan a sí mismos. Esto requiere una solución ingeniosa, del mismo género que la que lleva a la invención de un aparato ortopédico.
Resumiendo:
Primero. La gran reforma española, la única eficiente será la que, al reformar el Estado, se proponga no tanto acicalar a éste como reformar, merced a él, los usos y el carácter de la vida española.
Segundo. La reforma de la vida española no se puede lograr si no es partiendo de los vicios y defectos nacionales, contando con ellos, aprovechándolos. Lo demás es utopía. El rasgo distintivo del arbitrismo consiste en olvidar la existencia del vicio mismo que el arbitrio pretende corregir.
Desde hace un par de siglos, el cuerpo español está colocado en determinada postura. Es evidente que, si se quiere variar los resultados, será ineludible colocarlo en una postura distinta. Verán ustedes cómo esto es lo que muy pocos quieren, a lo que casi nadie se atreve -¡la gran reforma!